nales de ocurrencia regular (por ejemplo, en castellano el *yeísmo*, el *seseo* o *ceceo*, la *aspiración*, la pérdida de [r] en *–d* y *–ado*, etc.) no se registran, a no ser que supongan una alteración para la medida del verso o afecten a la rima. Cuando el colector había anotado alguna de estas características fonéticas, hemos mantenido en nota sus transcripciones" (RT, III, pág. 11).

d) "Nos hemos creído autorizados a puntuar según criterios personales. Sin embargo, debemos confesar que en bastantes ocasiones hemos vacilado en la interpretación sintáctica de algunos pasajes. Dado el carácter popular y oral de los «textos» y el hecho de que no podamos ya oír al cantor o recitador, será difícil que nuestras decisiones hayan sido siempre acertadas" (ibíd., pág. 12).

e) Al principio de cada versión indicaremos "el lugar de donde procede y aquél en que fue recogida, las noticias que constan acerca del cantor o recitador, el nombre del colector [...] y la fecha en que fue anotada" (ibíd., pág. 17).

3) Tras el número de cada versión[7] indicaremos entre paréntesis la rima o las rimas que se dan en la misma, y cuando sean varias irán por orden de aparición.

4) Por otro lado, y puesto que nosotros publicamos un número muy reducido de versiones, procuramos corregir un defecto de que suelen adolecer casi todos los romanceros que han visto la luz hasta ahora: el de publicar los romances "a palo seco", sin notas. Nosotros sí vamos a ponerlas, aunque tratando de no aburrir con ellas al lector y sí en cambio facilitarle la comprensión de los textos. De todos modos, el que desee profundizar en el tema encontrará las oportunas referencias bibliográficas. Cuando se trate de algún rasgo o fenómeno que aparezca en varias ocasiones, lo explicaremos en nota sólo la primera vez.

Algunas notas serán personales y se referirán a determinadas palabras

---

7. Para que no se confundan con las del RT, numeraremos nuestras versiones con I, II o III (según se trate de *Gerineldo*, *La condesita* o el romance doble) seguido de guión y la cifra árabe que corresponda. El RT encabeza con I. las versiones de *Gerineldo*, con V. las de *La condesita* (con VIII. las derivadas de la versión publicada por Menéndez Pidal en su *Flor nueva de romances viejos* [Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, col. Austral, 1967, 16.ª ed.]; en adelante citaremos *Flor*) y con II. o VII. (según reproduzca la primera o la segunda parte) el romance doble. En todos los casos sigue la cifra árabe correspondiente.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»